

“El Alcalde de Riveira, en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

“Ayer anocheado fue fuertísimo temporal aguas produjo importantísimas inundaciones que arrasando fincas destruyó sembrados y murallas precipitándose sobre parte de esta población con tal ímpetu que destruyendo paredes y rompiendo puertas penetró en varias casas causando importantes daños materiales evitándose los personales por arrojo del vecindario que tuvo extraer de su vivienda a un anciano y a una pobre ciega próximas a hogarse, procedo a dar curso aguas pero se impone que ingeniero del Estado venga a inspeccionar efectos inundación que no sería tan desastrosa en haber tenido suficiente desagüe tagea carretera del Estado y se adoquinara un pequeño trayecto por donde afluye enorme cantidad arena obstruyendo cunetas y tageas”

**Telegrama oficial: Ministro de Fomento a Gobernador**

“Recibo telegrama trasmitiéndome el que a V.S. dirige Alcalde de Riveira, contéstole manifestando que me parece bien y las apruebo las medidas adoptadas por V.S., ruégole siga informándome sobre el curso sucesivo de lo que ocurra, y diga al Ingeniero Jefe Obras Públicas que me informe también”.

**Oficio do enxeñeiro xefe ao sobrestante da estrada de Padrón a Noia**

“Sr. Sobrestante encargado de la carretera de Padrón a Noya.

“Con esta fecha le he dirigido a V. el siguiente telegrama:

“Vaya enseguida a Riveira, vea Alcalde y tome datos inundación en relación obras carretera, mándemelos proponiendo soluciones y adopte medidas considere indispensables urgentes.

“Cuento le habrá V. dado cumplimiento inmediato y el objeto de ésta es para recomendarle el mayor interés en hacerlo y en tomar con todo cuidado los datos que afecten a la inundación en relación con las obras de la carretera, manifestándome además las causas principales que hayan determinado aquella y las soluciones para evitar o remediar en lo sucesivo su reproducción convenga tomar en lo que a obras públicas se refiere, pudiendo usted desde luego si considera algo muy urgente ordenar su realización inmediata.”

**[Informe do sobrestante]**

“Contestando los atentos telegrama y oficio de V.S.... , acerca de la inundación acaecida en la ciudad de Riveira, Km. 43' de la carretera de Padrón a Noya, tengo el honor de informar a V.S. lo siguiente: Que el domingo 16 del actual, durante la tarde y parte de la noche, se ha dejado sentir un temporal de viento y lluvias tan abundantes que obligaban a suponer averías en las carreteras.

“Al siguiente día 27, muy temprano, dispuse que los capataces recorriesen sus trozos y me dieran inmediatamente cuenta del resultado de sus visitas para atender con preferencia a las

necesidades máis imperiosas, resultando que en general hay muchas averías; pero aisladamente consideradas son de poca importancia, puesto que consisten en depósitos de escombros, descarnado del firme y paseos, aterramientos de cunetas, y 3 tajeas modelos número 1 atascadas. La única avería que por lo que hace a la carretera tuvo alguna importancia, pero que como las demás no interrumpió el tránsito absolutamente, fue la del Km 43' de la ciudad de Riveira...

“Consistió ésta en el depósito de una gran cantidad de arena que las lluvias arrastraron de un camino inmediato y plazuela a que éste da acceso, cuyo terreno está compuesto de arenas de la playa trasportadas por el viento en otra época. La arena acumulada en la carretera y sus inmediaciones alcanzaría a unos 80 o 90 metros cúbicos; pero su altura máxima sobre el centro fue de unos 20 centímetros en otros 30 metros de longitud. El citado día 27 y sin perder más tiempo que el del recorrido del trozo y disponer la cuadrilla de auxiliares y carros para la reparación, se procedió a ésta, de modo que cuando se recibió el telegrama de V.S. estaba el firme desembarazado del aterramiento y la tajea y cauce en condiciones de dar salida a las aguas más apremiantes, y se continuará trabajando hasta dejar todo en inmejorables condiciones, con la cuadrilla compuesta del capataz, Segundo Mendoza, 2 peones camineros, 10 auxiliares y 3 carros.

“Causas de la inundación: el arroyo Talliños, origen de la inundación, cruza la finca de don Antonio Cardona a través de unos pequeños orificios practicados en los muros que la cierran, continúa su cauce sensiblemente recto, que en algunos sitios apenas tiene doce decímetros cuadrados de sección, hasta la finca de don José Martínez Fernández, y atravesando ésta entra en la tajea de 1.00 x 1.00 metros, que cruza normalmente la carretera, desaguando en la playa por medio de un cauce de unos 25 metros de longitud y escasa pendiente. Esta tajea y cauce se limpian 1ª dos veces al año, cuando periódicamente les corresponde, y después cuando las lluvias se anuncia de algún modo; pero esta limpieza se conserva muy poco tiempo porque entre las arenas de la playa que depositan algunos viento y las inmundicias de todas clases que arrojan los vecinos, se obstruye; tropiezan con este obstáculo las arenas arrastradas por las aguas del camino y plazuela D de Fondevila y atascan la tajea hasta dejar libres unos 20 centímetros de altura, por los cuales discurría con holgura el arroyo.

“La última limpieza que se hizo (1ª del año) fue en los últimos días de abril y en la actualidad estaba con los 20 centímetros de desagüe.

“En la plazuela de Fondevila se reúnen muchas aguas, y las del día 26 fueron tantas que arrastrando una enormidad de arena cegaron inmediatamente la tajea e invadieron la carretera en la forma de antes dichas; interín la carretera se obstruía, el arroyo Talliños acumulaba sus aguas en la pequeña hondonada que hace el camino a la puerta de la finca del señor Cardona, abre ésta, penetra en la finca, derriba el muro posterior en unos 8 metros de longitud para darse salida, y como no cabe por su insignificante cauce, se desborda por la pequeña vega en la zona determinada por trazos en el croquis que se acompaña, extendiéndose las aguas en la parte baja, de modo que nas penetraron en las casas por su espalda sirviéndole de dique, hasta que cediendo las puertas a la presión o abiertas por sus dueños, se precipitaron en la carretera y camino de aquí a la playa por los caminos G y J y el

solar intermedio, y las otras, cayendo en el camino I, más alla de las casas, corrieron por éste hasta la playa cruzando antes la carretera.

“Las casas más castigadas fueron las de los sitios A y B, por estar muy bajas, puesto que a la H no llegó el agua a la solera; y en la de D. José Ventura Santos, que está al lado opuesto de la carretera, adquirió el agua 20 centímetros de altura sobre la solera, o sean unos 30 sobre el centro de la carretera, más bien debido a la acumulación de arena que a la cantidad de agua.

“Medios de evitar la inundación:

1º. Abrir un cauce de sección holgada desde la entrada de la finca del señor Cardona hasta la tajea de la carretera.

2º. Encachar el camino y plazuela a Fondevila.

3º. Encauzar el desagüe desde la tajea hasta cerca de la marea media por los motivos expuestos.

“A mi juicio tan sólo corresponde al Estado la última obra y al municipio las dos primeras.

“Por último, estando el cauce de desagüe expedito, la obra que se impone inmediatamente es la apertura o ensanche del cauce del arroyo que comprende el párrafo 1º, que como juzgo de carácter municipal no la acometeré sin la orden de V.S. y el permiso de los propietarios por donde cruza...”